

Las comunicaciones como “arma de guerra” en Colombia: el impacto de la Guerra de los Mil Días en el servicio telegráfico*

Roger Pita Pico¹

Resumen:

El presente artículo tiene por objeto analizar cómo la Guerra de los Mil Días afectó el servicio telegráfico en Colombia en medio de una fuerte confrontación política entre gobiernistas y opositores y, además, se examina cómo se convirtió este servicio de comunicación en un “arma de guerra”. Con este estudio, el cual se ubica dentro de la corriente de la historia de la comunicación, se pretende aportar algunas luces en torno a un tema que no ha sido abordado por la historiografía nacional: la construcción de la red nacional telegráfica a cargo del Estado republicano como factor impulsor de progreso. Finalmente, se intenta demostrar cómo el gobierno emprendió el proceso de reconstrucción en medio de todas las dificultades económicas y fiscales.

Palabras claves: telegrafía, comunicaciones, guerra, política, Colombia, siglos XIX-XX.

Communications as an “instrument of war” in Colombia: the impact of the War of a Thousand Days in the telegraph service

Abstract:

The purpose of this article is to analyze how the War of a Thousand Days affected the telegraph service in Colombia in the midst of a strong political confrontation between government and opposition, and also examines how this communication service became a instrument of war. With this study, which is located within the current of the history of communication, it is intended to provide some insights into an issue that has not been

* Artículo de reflexión. Trabajo derivado del proyecto de investigación titulado “Telecomunicaciones y orden público en Colombia: una cuestión de seguridad nacional, 1860-1960”, que adelanta el autor con sus propios recursos.

¹ Politólogo de La Universidad de los Andes, Especialista en Gobierno Municipal, Especialista en Política Social y Magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana. Director de la Biblioteca “Eduardo Santos” de la Academia Colombiana de Historia. rogpitc@hotmail.com



addressed by national historiography: the construction of the national telegraphic network in charge of the State Republican as a driver of progress. Finally, an attempt is made to demonstrate how the government undertook the reconstruction process in the midst of all the economic and fiscal difficulties.

Keywords: telegraphy, communications, war, politics, Colombia, XIX-XX centuries.

Introducción

A diferencia de otros países, en Colombia el orden público interno se convirtió en un factor decisivo en el desarrollo de las telecomunicaciones. Desde mediados del siglo XIX la relación entre política y telecomunicaciones fue muy estrecha ya que el manejo de este ramo se consideró un asunto de seguridad nacional.

El hecho de que las telecomunicaciones prácticamente eran un monopolio del Estado, inclinaba de alguna manera la balanza hacia el partido de gobierno que contaba con muchas más oportunidades de control y de maniobra política frente al bando adversario. En un contexto plagado de sectarismos, sin duda el manejo de las telecomunicaciones se convirtió en un elemento clave en el devenir histórico de la nación.

Cuando solo habían pasado dos décadas de haberse liberado del dominio español, la naciente República se vio sumida bajo los estragos de la Guerra de los Supremos, la cual sería una de otras tantas guerras civiles que azotaron a Colombia a lo largo del siglo XIX², constituyéndose en una de las etapas más aciagas de la vida nacional.

El presidente Tomás Cipriano de Mosquera hizo las primeras gestiones con Inglaterra para implantar en Colombia el telégrafo eléctrico³, principalmente para unir regiones aisladas y activar el intercambio comercial (Telecom, 1995, p. 92). Bajo el impulso del gobierno de Manuel Murillo Toro, en 1865 fue firmado en la ciudad de Nueva York un contrato para la constitución de la empresa encargada de construir la primera línea telegráfica entre las

² Entre estas guerras civiles, las de mayor impacto fueran las de los años 1876, 1885 y 1895.

³ El telégrafo era un dispositivo que funcionaba a través de pulsos eléctricos para transmitir mensajes codificados por medio de un cable hacia un receptor en donde el mensaje era decodificado. Además de los aparatos, se requería de personal especializado y de una infraestructura de líneas telegráficas instaladas a lo largo del territorio. Sus primeros avances se dieron en Estados Unidos y Europa desde mediados del siglo XIX (Lumbreras, 2016, pp. 28-35).



poblaciones de Bogotá y Puerto Nare. En uno de los apartes del documento se convino que, si las guerras civiles llegaban a afectar al país o si sufrían demoras en la prosecución de la obra por caso fortuito, entonces se prolongarían los períodos de tiempo fijados (López, 2009, t. II, pp. 268-270).

El telegrafista, como ningún otro empleado de los sistemas de comunicación, tenía la particularidad de conocer el contenido de los mensajes enviados. De una u otra forma intervenía en todos los asuntos de la administración y el orden público. Por tanto, tenía “sagrados” derechos que cumplir tanto en el orden moral como en el orden legal.

Dentro de los deberes morales del telegrafista estaba el de guardar absoluta discreción y reserva en sus conversaciones para no divulgar por medio de ellas los secretos de la correspondencia que transmitía o recibía, o la que circulaba por la línea. No hay que olvidar que al asumir el cargo, estos empleados elevaban un juramento en el que se comprometían a guardar siempre discreción (Herrán, 1892).

La invención del servicio de telegrafía trajo muchos avances para la vida humana. El historiador Juan Camilo Rodríguez hace algunas reflexiones sobre este particular:

La posibilidad de comunicarse de forma inmediata entre lugares apartados por cientos o miles de kilómetros e incluso pasando los océanos, como se logró primero con la telegrafía y luego con la telefonía, y su derivación posterior en la radio, influyó de manera notable en diferentes campos de la vida del siglo XIX y buena parte del XX. Su impacto positivo se sintió en la industria y el comercio, dinamizó el acceso a la información y amplió la oferta cultural, facilitó la correspondencia entre las personas, generó información estratégica en las guerras internas e internacionales y, en fin, constituyó un aspecto vital de la comunicación que solo llegaría a tener un símil contemporáneo con la aparición de las modernas tecnologías de la información y las comunicaciones, entre ellas la más revolucionaria, internet (Rodríguez, 2011, p. 4).

Durante las cuatro décadas siguientes al establecimiento del telégrafo, su existencia se vio seriamente amenazada por tres revoluciones consecutivas ocurridas en los años 1876, 1885 y 1895. El fin de esta centuria y los comienzos del siglo XX estaría marcado por un nuevo conflicto interno de mayores proporciones. Se trata de la Guerra de los Mil Días que inició en octubre de 1899 y se prolongó hasta 1902, suscitada a raíz del descontento del partido liberal por la exclusión política del partido conservador que estaba al frente del poder y por



el desacuerdo a los postulados conservadores incorporados en la Constitución de 1886 (González, 2001, pp. 107-111).

De inmediato, fue decretado el Estado de sitio que se extendió hasta junio de 1903 en todo el territorio nacional. La guerra estalló siendo presidente de la República Manuel Antonio Sanclemente quien fue derrocado el 31 de julio de 1900 por el político conservador José Manuel Marroquín, cuyo mandato se extendió hasta el 7 de agosto de 1904.

La guerra terminó con los tratados de Neerlandia y Wisconsin firmados por las fuerzas gobiernistas y los generales liberales Rafael Uribe Uribe y Benjamín Herrera. Todo esto en medio de una crisis económica de grandes proporciones.

Este conflicto bélico afectó todos los ámbitos de la vida nacional, incluyendo el sector de las comunicaciones: el correo, el teléfono y el telégrafo⁴. En particular, estos dos últimos servicios fueron sin duda los que sufrieron mayor impacto toda vez que las fuerzas en contienda no vacilaron en atacar la infraestructura: postes, redes, aparatos, oficinas, etc.

El presente artículo tiene por objeto analizar cómo la Guerra de los Mil Días afectó el servicio telegráfico en Colombia⁵ y cómo se emprendió el proceso de reconstrucción en medio de todas las dificultades económicas y fiscales. Con este estudio, el cual se ubica dentro de la corriente de la historia de la comunicación (Checa, 2008), se pretende aportar algunas luces en torno a un tema que no ha sido abordado por la historiografía nacional: la construcción de la red nacional telegráfica a cargo del Estado republicano en medio de unas condiciones realmente adversas.

Con el análisis de la red telegráfica, así como también de otros servicios como el postal y el telefónico, es posible comprender el proceso de expansión comercial y económica que vivió Colombia a lo largo del siglo XIX, siendo además el telégrafo un símbolo del progreso nacional. Así entonces, la historia de la comunicación como corriente de estudio arroja nuevos elementos que ayudan explicar de una manera más integral el complicado proceso de construcción de unidad nacional en un país con profundos contrastes regionales y, además, signado por continuos conflictos internos.

⁴ Existen otros estudios en los que se analizó el impacto de la guerra en este servicio de comunicación. Véase por ejemplo: (Mcclurg, 1882).

⁵ Durante estos años la República estaba integrada por 9 departamentos: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima.



Esta línea de investigación permite además observar la forma como va configurándose el Estado centralista proclamado por la Constitución de 1886 y cómo este modelo termina en últimas permeado por los conflictos de hondo carácter regional y local. Así entonces, la expansión de esta alternativa de comunicación aporta pistas importantes para entender el desarrollo económico y político del país.

Desde el ámbito cultural, es en el fragor de la guerra que se vislumbran los alcances del telégrafo, el cual marcó una revolución en las comunicaciones al transmitirse noticias inmediatas que en últimas reemplazaron el ritmo lento de los impresos.

La metodología para llevar a cabo esta investigación incluyó un estudio descriptivo y cualitativo a partir de la consulta e interpretación de fuentes primarias y secundarias. Dentro de las primeras, fueron revisados documentos de archivo, informes oficiales, crónicas, diarios de los militares y la prensa de la época. Dentro de las fuentes secundarias se consultaron los escasos artículos y trabajos elaborados en torno a esta temática.

El telégrafo en medio del conflicto armado

El sistema telegráfico, a diferencia de otros sistemas de comunicación, era sumamente frágil y susceptible a los daños. Cualquier ruptura del circuito, ya fuera por factores climáticos o del terreno, generaba una interrupción que muchas veces requería de días para ser solucionado.

En principio, la ley era muy explícita en el sentido de que el telégrafo era un servicio público, y como tal, debía ser prestado por igual para todos los partidos y tendencias políticas sin ningún tipo de veda o favoritismos. Sin embargo, esta disposición no siempre se cumplió cabalmente.

Una de las primeras consecuencias directas de la guerra fueron las órdenes de reclutamiento de las cuales no estuvieron exentos los empleados del ramo de comunicaciones. Por decreto 88 del 20 de octubre de 1899 se dispuso que todos los empleados civiles de los distintos ramos del departamento de Cundinamarca, salvo algunas excepciones, formarían inmediatamente un cuerpo denominado guardia cívica de Bogotá, encargada de prestar servicio de vigilancia en el cuartel general de la Jefatura Civil y Militar de Cundinamarca y en otros edificios públicos. El cuerpo fue dividido en varias compañías.



A mediados de enero de 1902, el gobernador jefe civil y militar de Cundinamarca Jorge Vélez mandó reactivar nuevamente esta guardia civil bajo la orientación del Ministerio de Guerra. Los empleados del ramo de correos y telégrafos y los de otras oficinas del edificio de Santo Domingo se organizaron bajo las inmediatas órdenes del coronel José Antonio Rivas.

Días más tarde, se dividió esta columna de cívicos en tres batallones, dos con sede en el Palacio de la Gobernación de Cundinamarca y el tercero en el edificio de Santo Domingo. Los empleados con cargo de mando devengarían sueldo íntegro mientras que los demás recibirían un sobresueldo mensual, según el caso, de 150 pesos. Los gastos para el sostenimiento de esta tropa fueron apropiados de los fondos de guerra (Informe, 1903, pp. 10-39).

En mayo de 1899, en momentos en que el gobierno del presidente Marroquín prendía las alarmas ante el recibo de noticias provenientes del departamento de Santander que hacían presagiar el inmediato trastorno del orden público, se implementaron las primeras acciones para enfrentar el impacto de una nueva confrontación bélica. El ministro de Guerra y Marina Jorge Holguín envió una circular telegráfica a los gobernadores de Cauca, Tolima, Antioquia, Panamá, Bolívar, Magdalena y Santander en la que se advertía que en caso de alzamiento de hombres armados contra las autoridades legítimas, si la comunicación telegráfica en la capital era cortada por los rebeldes, los mandatarios seccionales debían sin demora declarar turbado el orden público asumiendo las funciones de Jefes Civiles y Militares de sus respectivos departamentos.

Poco más de dos meses, el 18 de julio, Holguín envió una nueva circular cuyo numeral 6º advertía lo siguiente: “Todas las autoridades, tanto civiles como militares, pondrán especial esmero en mantener expeditas las líneas telegráficas, restableciendo sin tardanza las que lleguen a interrumpirse, imponiendo severos castigos a los que les ocasionen algún daño” (Informe, 1904a, p. 26). Para el mes de octubre el presidente Manuel Antonio Sanclemente debió restringir el uso del telégrafo para los particulares.

Sin lugar a dudas, el telégrafo significó un instrumento valiosísimo para las fuerzas oficialistas ya que con este sistema pudieron coordinar mejor sus acciones y sus grandes ofensivas de manera simultánea y desde distintos puntos. Asimismo, se convirtió en un canal apropiado para mantener alta la moral de los combatientes en momentos de crisis o de



derrotas a través de la transmisión de proclamas y discursos de los altos oficiales en los que se hacía llegar un mensaje esperanzador en momentos claves del conflicto.

Por su parte, las fuerzas liberales pudieron contar con servicio telegráfico únicamente cuando se organizaron como ejército regular y pudieron extender su dominio militar sobre una determinada zona tomando el sistema telegráfico existente para su servicio (Jaramillo, 1991, pp. 179-181).

A sabiendas de que la comunicación telegráfica era el medio más eficaz con que contaba el gobierno nacional para transmitir órdenes y entenderse con sus agentes, los “revolucionarios” no dudaron en apelar desde un comienzo a la destrucción sistemática de líneas y la inutilización de aparatos. Para contrarrestar esta arremetida, el gobierno procuró por lo menos mantener alguna comunicación telegráfica con los centros más importantes de la República y con los lugares que eran el principal teatro de operaciones. A esa incomunicación del gobierno con sus agentes se le atribuye en buena parte las derrotas padecidas en algunas provincias y de allí surgió la necesidad de delegar a algunos funcionarios del Estado con facultades amplias para que pudiesen atender debidamente la defensa de las instituciones en los lugares apartados de la capital.

Varias fueron las medidas de control adoptadas por las autoridades para proteger la infraestructura del servicio telegráfico. A principios de abril de 1900 los conservadores denunciaron a través de uno de sus periódicos la actitud de los radicales:

[...] se ha hecho asunto de pasatiempo interceptar las comunicaciones transmitidas por los alambres, cuando no los destrozan, en términos que aquí en Bogotá las noticias de la guerra, antes que al Ministerio, llegan a poder de los enemigos. El uso de *relevos* para atrapar comunicaciones se ha hecho tan inocente, que al fin ha venido a ser oficio de mujeres. El Gobierno, por no decir el “tirano”, apenas piensan en ello (Orden Público, abril 2 de 1900, p. 2).

Ante esto, el jefe civil y militar de la provincia de Soto dictó desde Bucaramanga un decreto el 30 de diciembre de 1899 en el cual anunció que los individuos sorprendidos destruyendo las líneas telegráficas o telefónicas, siendo este hecho tipificado como un delito, serían tratados con el rigor de la ley marcial, es decir, sometidos a pena de muerte. Asimismo, las poblaciones en cuyos alrededores aparecieran destruidas o dañadas las líneas serían



responsables de los gastos de reposición de ellas, además de las medidas represivas a que hubiere lugar. Igual pena sufrirían los habitantes de las casas inmediatas al punto donde se detectara el daño.

Otro decreto fue dictado el 10 de enero del año siguiente por Emel Castro, director general de Telégrafo del departamento de Santander, en el cual se decidió que dentro del término de quince días los materiales telegráficos que se encontraran en Bucaramanga, capital del departamento, debían ser entregados en las oficinas del ramo o ante la autoridad más inmediata. Los que ocultaran o retuvieran aparatos u otros materiales telegráficos serían tratados por las autoridades como “enemigos” del gobierno recientemente constituido. Los que interceptaran las comunicaciones tomándolas clandestinamente por medio de aparatos receptores, además del castigo por violación de correspondencia oficial y privada, serían calificados como traidores. Igual tratamiento se daría a los que destruyeran las líneas telegráficas o impidieran las comunicaciones y de nuevo se reiteró la responsabilidad de los pobladores en el cuidado de dicha infraestructura.

Quedó prohibida además la entrada al recinto donde funcionaban los aparatos de las oficinas telegráficas, a personas que no pertenecieran al ramo de telégrafos a excepción de los altos mandos militares: el jefe civil y militar del Estado y sus secretarios, los auditores de guerra y los jefes civiles y militares del distrito. Cualquier otra persona o funcionario requeriría de licencia del jefe civil y militar respectivo. Los telegrafistas que desobedecieran este mandato serían removidos de sus empleos, y lo mismo se haría con aquellos que no guardaran la más absoluta reserva sobre el contenido de los telegramas.

A finales de diciembre de 1900 Emilio Escobar, gobernador del Tolima, dispuso que todo propietario de predios atravesados por líneas telegráficas debía pagar al gobierno una multa de dos pesos por minuto de interrupción de la línea. Es decir, con esta medida quedaban conminados a mantener una vigilancia estricta sobre dicha infraestructura (La Integración, diciembre 20 de 1899, p. 3). En marzo de 1900 los liberales asesinaron al telegrafista de Gigante (El Orden Público, abril 18 de 1900, p. 2).

Ante las dificultades padecidas por el sistema telefónico y telegráfico en medio de la guerra, se recurrió a otros mecanismos alternos para transmitir información y desarrollar sistemas de espionaje. Uno de estos medios, ciertamente rudimentario, fue el de las palomas mensajeras.



Aunque en 1897 el entonces presidente Miguel Antonio Caro había reglamentado el funcionamiento de los palomares, estos se utilizaron en la Guerra de los Mil Días con fines militares y como forma alternativa de comunicación. En la ciudad de Bogotá se instalaron estaciones de estas aves mensajeras en los batallones de Artillería No. 1 y No. 2, Ayacucho No. 3 y Bárbula No. 5. Luego se establecieron otras estaciones en Honda y Tunja (Informe, 1898, pp. XXI y 187). Ante la destrucción de las líneas telegráficas, esta opción de comunicación pudo ser muy valiosa en momentos cruciales.

En 1901 los revolucionarios liberales continuaron sin cesar en su empeño por sabotear las líneas telegráficas de las fuerzas gubernamentales, y adicionalmente, se idearon un ingenioso sistema para transmitir mensajes. La cabeza visible de esta estrategia fue el general liberal Pablo Bustamante, quien dio orden de elaborar cometas con las cuales hizo llegar hasta las líneas enemigas varios mensajes, algunos de ellos ficticios, que terminaron por desconcertar y desorientar a las fuerzas oficialistas. Aunque esta acción produjo cierta desmoralización en las filas adeptas al gobierno, de todas formas los rebeldes no alcanzaron el triunfo total por cuanto el gobierno estaba mucho mejor informado gracias al telégrafo que le permitía saber de los movimientos rebeldes enfrascados en combate en distintas áreas del país (Telecom, 1995, p. 92).

Los liberales sabían muy bien cuan vulnerables eran los telégrafos y desde un comienzo impartieron instrucciones a todos sus partidarios para que sabotearan el sistema. La fragilidad era tal que un simple disparo a un aislante era más que suficiente para desconectar la línea. Para el gobierno era prácticamente imposible, tanto en personal como en disponibilidad de recursos, ejercer una estricta vigilancia dada la extensión de la red telegráfica instalada en medio de un complejo y agreste espacio geográfico de montañas y valles. Los liberales tenían orden para tumbar los postes y partarlos en dos, destrozar a machete la mayor cantidad posible de alambre y romper los aislantes de porcelana (Jaramillo, 1991, p. 179).

Aun cuando funcionara el sistema, en muchas ocasiones no se contaba con el personal especializado, que en este caso debía saber el lenguaje Morse⁶. Esta situación obligó a

⁶ Este código es un sistema de comunicación desarrollado por el norteamericano Samuel F. B. Morse que emplea una serie de puntos y rayas para transmitir mensajes codificados. Si bien se concibió originalmente como un medio de comunicación a través de líneas telegráficas, posteriormente fue utilizado por los radioaficionados y también para enviar señales de socorro en situaciones de emergencia.



recurrir eventualmente a personas improvisadas que no operaban con la misma rapidez o creaban confusión en los mensajes emitidos.

El gobierno había concedido una franquicia a algunos civiles para que cumplieran labores de inteligencia pero esta decisión causó efectos poco satisfactorios. Primero que todo, mucha de la información transmitida era falsa causando congestión en las líneas. La circulación de esta cantidad de noticias alarmistas y sin confirmar fueron utilizadas hábilmente por los “negociantes de la guerra” para presionar la venta barata de tierras, ganados u otros productos.

Por otro lado, la fragilidad del sistema les permitió fácilmente a los liberales escuchar los mensajes y enviar sus propias informaciones. Esta situación obligó a los gobiernistas a manejar claves secretas, lo cual implicaba un proceso de decodificación que requería más tiempo y de personal más calificado.

Las constantes interrupciones con motivo de los sabotajes hacían bastante anormal el servicio, razón por la cual el gobierno recibía tarde los mensajes debido al recorrido de líneas alternativas que había que utilizar para llegar al destino final. Para conjurar los efectos de estos sabotajes, los oficiales utilizaron algunas estrategias como la de enviar hacia Bogotá todas las comunicaciones importantes que recibían y así se garantizaba que los altos mandos se mantuvieran enterados de las operaciones a escala regional (Jaramillo, 1991, p. 180).

Algunos se especializaron en hacer colapsar estas comunicaciones. Entre ellos, cabe mencionar al activista liberal Darío Varón, hermano del legendario guerrillero Tulio Varón. Él llegó a ser temido entre las fuerzas oficiales ante la reiterada incineración de los postes y la desaparición de los alambres (Telecom, 1995, pp. 169-170).

No solo se presentaron casos de destrucción en la infraestructura de telégrafos sino que también hay indicios de haberse utilizado elementos del servicio para fines guerrilleros. Cuando los revolucionarios liberales intentaron atacar por segunda vez el puerto de Girardot a orillas del río Magdalena, el general Pedro Pedraza armó una estrategia para disuadir a sus enemigos (Vesga, 2017, p. 34). De la bodega del ferrocarril sacó varias cajas de puntillas que colocó en distintos parajes de la población y las unió con alambre de telégrafo. Luego hizo correr el rumor de que aquellas cajas estaban repletas de dinamita y que el alambre conducía corriente eléctrica de alta tensión, de manera que si los liberales se atrevían a lanzar sus

acometidas, morirían estallados o electrocutados. El plan produjo los resultados esperados ya que los liberales retrocedieron en sus intenciones de ataque (Jaramillo, 1991a, p. 114).

La afectación en la estructura administrativa y de servicio

En 1898, antes del inicio de la Guerra de los Mil Días, existían en Colombia 520 oficinas y una red de poco más de 14.000 kilómetros conformada por 10 líneas de operación (Rodríguez, 2011, p. 5).

La convulsión vivida durante esta época trajo notorios retrocesos y traumatismos en el manejo administrativo, como era el hecho de que había sido imposible levantar estadísticas y presentar las cuentas habituales del ramo. Solo hasta 1904, una vez amainados los aires de guerra, se presentó un informe oficial al Congreso de la República, que por cierto había estado clausurado temporalmente.

La escuela telegráfica de hombres ubicada en Bogotá, a cargo del instructor Roberto Ramírez, fue suspendida en 1899 a causa del inicio de la guerra. También se cerró la escuela de Popayán a cargo de Pablo Dueñas en tanto que la escuela de señoritas continuó sus tareas sin ninguna interrupción (Informe, 1904, p. 4).

El “espantoso desastre fiscal” producido por la guerra, era una de las causas por las cuales las tareas habituales de mantenimiento de la red habían sido lentas. Así por ejemplo, a los contratistas encargados de la construcción y reparación de líneas y montaje de oficinas, no había podido pagárseles puntualmente, razón por la que los trabajos marchaban con no pocas imperfecciones.

Otro tanto sucedía con los contratistas encargados del transporte de piezas postales y con algunos empleados que servían en las oficinas de correos y telégrafos, quienes laboraban con negligencia y desinterés debido a los continuos retrasos de sus pagos y salarios. De todas formas, se consideró encomiable la fidelidad y decisión con que estos hombres servían al gobierno en estas épocas de lucha, a pesar de estar casi siempre mal remunerados. El Ministro de Gobierno Esteban Jaramillo hizo un llamado a reponer las averiadas finanzas del Estado con miras a evitar que estos servicios de comunicaciones siguieran deteriorándose.

Sobre el tema de las lealtades, existía ya un precedente marcado por la expedición del decreto 677 del 28 de febrero de 1900 por medio del cual el Presidente Sanclemente dispuso que todo

empleado que se manifestara hostil al gobierno o que se rehusara a cooperar en defensa de las instituciones o, de algún modo simpatizara con los “rebeldes”, sería removido inmediatamente de su cargo (Informe, 1904, p. 69).

Además de estos problemas administrativos y fiscales, quizás el punto más neurálgico era la afectación de la red telegráfica. El Director General de Correos y Telégrafos Manuel José Guzmán se quejaba del generalizado estado de destrucción luego de tantos sacrificios y recursos económicos invertidos en el proceso de implementación del servicio:

Cosa singular pasa entre nosotros: no solo se empuña el arma homicida para vencer al enemigo político, sino que de paso parece que hay empeño en destruir, pero no queriendo ni dejar huellas de los elementos de civilización, llegando hasta la salvaje insensatez de hacer alarde de derroche de todo lo que nos es más caro, más útil e indispensable [...] Los esfuerzos de muchos años perdidos, la labor de una perseverancia no común entre nosotros deshecha, no ya por las tempestades de nuestra bravía naturaleza sino por las más violentas de los hombres (Informe, 1904, p. 4).

Por lo general, el gobierno lograba sostener la comunicación entre algunos puntos escasamente para atender las necesidades más urgentes del momento, dejando su completa estabilización para los tiempos de posguerra. En otras muchas partes se mantuvieron adrede abandonadas las comunicaciones para engañar la audacia de las fuerzas de guerrilla ensañadas en la destrucción.

En medio del fragor de la guerra solo podían verse los restos de las antiguas líneas telegráficas. Uniendo unos tramos con otros, llegaban escasamente a Bogotá, capital de la República, algunos cables y telegramas de los departamentos de Antioquia y Cauca. De la Costa Norte de vez en cuando se recibían despachos muy atrasados y llenos de alteraciones “por los muchos puntos en los cuales habían hecho escala”.

Al momento de hacer un balance, se estima que de un total de 15.000 líneas telegráficas existentes, 9.000 resultaron en pésimo estado y cerca de 6.000 fueron destruidas. Entre las numerosas oficinas derribadas estaban las de las localidades de: Córdoba (Cauca), San Juan de Rioseco, Ambalema, Honda, Girardot, Ubaté, San Lorenzo, Guayabal (Tolima), Chiquinquirá, Puente Nacional, Vélez, Útica, Guataquí, Ortega, Cahirí, Guateque, San Cayetano, Une, Simaña, Chimbe y Salento.



En el siguiente cuadro se puede notar claramente el declive de las cifras en cuanto al número de mensajes transmitidos y las utilidades recogidas:

Cuadro No. 1

Telegramas transmitidos por la Oficina Central de Telégrafos 1899-1903

Año	No. Telegramas	Producto (\$)
1899	153.828	54.284.50
1900	15.323	11.647.50
1901	8.061	8.641.80
1902	9.568	36.164.90
1903	96.515	1'001.865.50

Fuente: (Informe, 1904, pp. 50-54).

En este balance es fácil advertir cómo los resultados más críticos fueron entre 1900 y 1902. La recuperación no se hizo evidente sino hasta 1903 pero sin alcanzar todavía el movimiento observado antes del inicio de la guerra pues para este año el número de telegramas representaba apenas las dos terceras partes de lo registrado en el año de 1899.

En los Departamentos en los cuales la guerra no tuvo un gran impacto, las gobernaciones, los ejércitos y algunas autoridades locales lograron sostener el servicio. Adicionalmente, el gobierno decidió destruir deliberadamente muchas líneas de poca importancia y otras que duplicaban las principales, a fin de conservar estas últimas en buen estado.

Otro factor que tornó más deficiente el servicio era la poca reserva de materiales que, dicho sea de paso, ya se habían agotado al año de estallada la guerra. En medio de los días más álgidos de la Revolución, la Dirección General de Correos y Telégrafos logró introducir varios cargamentos de insumos desde el exterior, los cuales fueron de gran valía, especialmente para la reparación de las líneas. Por su parte, algunos particulares también tramitaron algunas importaciones mientras que otros se atrevieron a fabricar elementos no inferiores en calidad a los extranjeros pero a mayor costo. Con tal de sostener el servicio, la Dirección estimuló tanto a los importadores que arriesgaban su capital como a los fabricantes nacionales, comprándoles todo lo que ofrecían.

La situación de guerra y lo reducido del presupuesto conllevaron al gobierno a tomar la decisión de cerrar algunas oficinas. Así por ejemplo, el 12 de septiembre de 1900 cerró sus puertas la oficina telegráfica de Fontibón. En el departamento de Boyacá se suprimieron transitoriamente, mientras se reconstruían las líneas, las oficinas de Cocuy, Chámeza, Chita, Floresta, Güicán, Miraflores y Pesca (Diario Oficial, No. 11.339). La otra opción fue fusionar oficinas, tal como se hizo en octubre de 1900 con las agencias de correos y telégrafos en Villa de Leiva (Diario Oficial, No. 11.344).

Otra medida recurrente en aras del ahorro fiscal fue la de eliminar aquellos cargos que no se creían indispensables. Hacia finales de agosto de 1900, se suprimieron diez empleados del ramo teleográfico por no ser absolutamente necesarios, entre ellos, el traductor oficial, el telegrafista-inspector, el telegrafista mecánico, uno de los copistas y el segundo oficial de recibo. También se eliminaron las plazas de segundo ayudante oficial de recibo de la oficina telegráfica del municipio de Garagoa (Diario Oficial, No. 11.323).

El 12 de septiembre de este mismo año se suprimió la plaza de ayudante en la oficina telegráfica de Agua de Dios, Anapoima, Apulo y Nemocón en el departamento de Cundinamarca. Asimismo, se decidió que los telegrafistas de las oficinas que por destrucción de la línea no estuvieran en funciones durante la guerra, solo tendrían derecho a medio sueldo mientras continuara esa situación de emergencia (Diario Oficial, No. 11.339). En mayo de 1901 en la oficina telegráfica del Socorro se abolieron las plazas de 7º ayudante, 3er telegrafista y oficial de recibo (Diario Oficial, No. 11.508).

Por efecto de la coyuntura, en otras circunstancias hubo necesidad de reforzar los servicios. Debido a que la oficina de Agualarga se recargó de trabajo debido al paso constante de tropas oficiales por ese punto del departamento de Cundinamarca, se decidió el 6 de diciembre de 1900 crear provisionalmente la plaza de ayudante con una asignación mensual de \$50 (Diario Oficial, No. 11.379). En atención a que el Ministro de Guerra residía en el barrio Chapinero de la ciudad de Bogotá, el presidente Marroquín dispuso colocar provisionalmente un ayudante en la oficina telegráfica instalada en dicho sitio.

A causa de la guerra, el trabajo se había redoblado en algunas oficinas, de suerte que varios empleados debían prestar servicio por las noches para descongestionar los mensajes acumulados. Por este factor y por los grandes peligros a que estaban sometidos, el gobierno



del Presidente Marroquín decidió subir en reiteradas ocasiones los sueldos a los empleados del ramo. Esto era un esfuerzo inmenso en medio de un contexto generalizado de déficit fiscal. En el fondo, con esta medida excepcional se buscaba también reforzar las adhesiones de estos funcionarios al gobierno dado que habían resultado ser claves en momentos de tensión.

El 30 de octubre de 1900 se decretó un incremento de un 40% a los empleados con salario menor a \$100 y en un 20% a los salarios superiores a \$100. El 26 de junio de 1901 se ordenó un aumento del 50% para los que ganaran menos de \$100 y del 30% para los que devengarán más de \$100. Un nuevo aumento fue aprobado en septiembre de 1901 para los empleados en más de 150 poblaciones. El 22 de agosto de 1902 se subió el sueldo a los empleados de los departamentos de Antioquia, Tolima, Boyacá y Santander. Otros ajustes salariales se efectuaron en enero, abril, septiembre y noviembre de 1903 (Diario Oficial, No. 11.354, 11.528, 11.573, 11.578, 11.727, 11.748, 11.796, 11.831, 11.921, 11.955).

En noviembre de 1900 Marroquín dispuso además otro favorecimiento dirigido a los empleados de correos y telégrafos que durante la guerra fueron desterrados o reducidos a prisión por el enemigo. A ellos les prometió que les serían conservados sus sueldos (Diario Oficial, No. 11.361).

Para los inspectores y guardas de las líneas hubo en ocasiones un tratamiento preferencial en reconocimiento justo a sus invaluable servicios ya que por la confrontación bélica se veían expuestos a un sinnúmero de peligros debiendo afrontar mayores gastos en las frecuentes movilizaciones que implicaba el ejercicio de sus funciones. El 3 de agosto de 1901 se les subió la paga entre un 40% y un 50% (Diario Oficial, No. 11.543).

Nadie más que el gobierno por medio de sus fuerzas armadas podía velar por la defensa de las líneas impidiendo su total destrucción y haciendo las reparaciones pertinentes. Teniendo en cuenta que era elemental deber de la autoridad conservar en perfecto estado las comunicaciones, no solo para beneficio del público sino como base primordial para el buen desarrollo de las operaciones militares, se decidió en 1902 que en adelante serían considerados hostiles al gobierno y reducidos a prisión los propietarios de fincas raíces urbanas o rurales, por las cuales pasaran líneas telegráficas y ferroviarias, siempre que por descuido o animadversión al Gobierno ocurriera algún daño en ellas. De esta resolución se

envió copia al Director General de Correos y Telégrafos y a los prefectos (Informe, 1903, pp. 78-79).

En el año anterior la Gobernación de Cundinamarca había creado una guardia civil destinada a desempeñar funciones de policía, dentro de cuyas atribuciones estaba la de conservar las líneas telegráficas y garantizar el buen desarrollo de los servicios de correos oficiales y postas⁷.

El lento camino de la reactivación

El balance después de este crudo conflicto fue definitivamente desolador. La red nacional telegráfica, que estaba en proceso de expansión a nivel nacional, quedó prácticamente destruida a pesar de los insistentes esfuerzos de los empleados del ramo por reparar las redes dañadas por los fragores del combate y las retaliaciones.

Ardua fue la labor de restauración de este sistema de comunicación. Al término de la revolución, quedaban 7.600 kilómetros de líneas telegráficas en estado de urgente reconstrucción, habiendo algunos trayectos remendados con alambres de cerca y alambres de amarrar (Informe, 1907, p. 10).

El presidente Manuel Antonio Sanclemente era consciente de que siempre que ocurría una perturbación del orden público, las líneas telegráficas eran derribadas por las fuerzas enemigas del gobierno. En este estado de zozobra y confrontación militar, en los territorios ocupados por los revolucionarios era imposible la acción de los contratistas encargados de la reconstrucción. Tampoco creía justo el gobierno que, una vez superada la insurrección, cuando quedaban destrozadas muchas líneas y aparatos telegráficos, se obligara a los contratistas a hacer unas reparaciones costosas, propias de los tiempos de posguerra, y que por demás, no estaban contempladas en el contrato. En síntesis, no se consideraba prudente recargarles un servicio que ellos no podían prestar por estas causas fortuitas.

En razón a esta serie de contingencias, el gobierno decidió a mediados de noviembre de 1899, asumir la conservación y reconstrucción de todas las líneas de la República por el sistema de Administración mientras durara el Estado de Sitio. Esta reconstrucción quedó a cargo de un

⁷ Decreto 76 de 1901 (Informe, 1903, p. 112).



Administrador nombrado por la Dirección General de Correos y Telégrafos, con la aprobación del Ministerio de Gobierno⁸.

Así entonces, el gobierno central emprendió la tarea de conservación y reconstrucción de todas las líneas telegráficas de la República. De inmediato, el ente estatal pasó en adelante a asumir los costos del alambre, los aparatos, las baterías y los aisladores en reemplazo de los destruidos. Se definió que los gastos serían afrontados por la Tesorería Nacional con la misma prelación que los del Ejército y de preferencia a cualesquiera otros.

Debido a que en la guerra, las cuentas de la Administración de la Conservación y Reconstrucción de las líneas telegráficas no podían ser formadas y examinadas de acuerdo a los parámetros ordinarios establecidos por las oficinas de la Hacienda Pública, se dispuso a mediados de 1900, que el Administrador debía rendir sus cuentas ante el Administrador General de Correos Nacionales y los inspectores Departamentales debían hacer lo propio ante el Administrador de Hacienda Nacional en cada departamento⁹.

Una vez terminada la guerra, el Gobierno de la Unión quedaba con el compromiso de llamar a los contratistas para que siguieran dando cumplimiento a sus obligaciones. Todo esto se hacía sobre la base de la responsabilidad estatal en el bueno funcionamiento de las comunicaciones y teniendo en cuenta la incuestionable importancia del telégrafo para el restablecimiento del orden público (Guzmán, 1903, pp. 31-32).

Como era apenas lógico, durante la guerra fue necesario aumentar las tarifas para ayudar a paliar el déficit fiscal y los crecientes gastos de reparación. En febrero de 1902 se decretó un incremento en el valor del porte de los despachos telegráficos¹⁰. Un nuevo reajuste se aprobó en diciembre del año siguiente.

Desde mediados de 1902 empezó a normalizarse el servicio, lo cual implicó la reapertura de oficinas. Entre agosto de este año y diciembre de 1903 se restablecieron muchas de las que habían sido suprimidas durante el transcurso de la guerra. Entre ellas estaban las de Anolaima, Líbano, Vianí, Melgar, Bituima, Yacuanquer, Bugalagrande, Caldas, Lérida, San Lorenzo, Apulo, La Paila, San Juan de Rioseco, Une, Chipaque, Boavita, Anapoima, El

⁸ Decreto 558 de 1899 (Diario Oficial, No. 11.339, p. 652).

⁹ Decreto 771 del 7 de junio de 1900 (Guzmán, 1903, pp. 71-72).

¹⁰ Al inicio de la guerra, el 23 de octubre de 1899, el gobierno había tomado la decisión de duplicar el porte de la tarifa telegráfica.

Colegio, Pandi, Puente Nacional, Chimbe, Útica, Cachirí, San Cayetano, Santa Ana (Boyacá) y Simaña (Magdalena) (Diario Oficial, No. 11.682, 11.683, 11.725, 11.727, 11.784, 11.813, 11.814, 11.818, 11.893, 11.909, 11.936, 11.939, 11.948, 11.958).

A medida que la situación fiscal lo fue permitiendo, asimismo tomó impulso el proceso de creación de nuevas oficinas. Entre marzo y agosto de 1902 se inauguró el servicio en las poblaciones de La Unión, Toro, Lenguaque, Armenia, Silos, Prado, Calarcá y Sutatenza (Diario Oficial, No. 11.725, 11.814, 11.858, 11.876, 11.896). Otra de las medidas adoptadas consistió en separar las oficinas postales de las telegráficas que habían sido unidas durante el conflicto en procura de ahorros presupuestales. Así se hizo en septiembre y octubre de 1903 en las localidades de Ambalema, Chaparral, Leiva, La Palma, La Vega, Nocaima, Paima, San Cayetano, San Francisco y Sonsón (Diario Oficial, No. 11.909, 11.923).

Varios aumentos de sueldo y nombramientos de nuevos empleados fueron autorizados para emprender esta delicada tarea de reconstrucción. El 9 de noviembre de 1901 se crearon transitoriamente las plazas de inspector general, inspector ayudante y guarda auxiliar para reconstruir y reparar las líneas de los Departamentos de Boyacá y Santander (Diario Oficial, No. 11.593). Nuevas plazas fueron creadas desde mediados de 1902 en las oficinas de Guayabal de Siquima, San Antonio de Tena, Vianí, Sonsón, Sesquilé, San Joaquín, Honda, Santa Fe de Antioquia, Chocontá, Garagoa, Soatá, Tunja, Socorro, Nemocón, Paya, Duitama y El Fresno (Diario Oficial, No. 11.637, 11.638, 11.683, 11.742, 11.748, 11.758, 11.779, 11.784, 11.794, 11.805).

En torno a las labores de reparación de líneas fue necesario también nombrar guardas e inspectores en los siguientes trayectos a finales de 1902 y principios del siguiente año: Agualarga-Patio Bonito-Villeta, Ibagué-Salento, La Palma-Caparrapí, Líbano-Manizales, Alto de la Laguna-Choachí (Diario Oficial, No. 11.758, 11.762, 11.764, 11.771).

La labor de instrucción también retomó su rumbo habitual. El 20 de agosto de 1902 se restableció la enseñanza en las Escuelas Nacionales de Telegrafía, para lo cual se dispusieron los reglamentos correspondientes y la designación de profesores. El 30 de julio del año siguiente se creó la Escuela de Telegrafía para mujeres en la ciudad de Barranquilla (Diario Oficial, No. 11.725, 11.885).



Al finalizar la guerra, era entonces imperioso adoptar medidas inmediatas para que no se malograra la poca infraestructura que quedaba y mientras el gobierno central decidía si emprendía la reparación general por medio de administración o por contratos. Para ello, la Dirección General se aprestó a despachar comisionados con los pocos materiales disponibles y así lograr rehacer al menos parcialmente algunas reparaciones (Informe, 1904, p. 5). El gobernador de Bolívar tampoco perdió tiempo y de inmediato pidió materiales para emprender la ardua tarea de reconstruir el trayecto de Gamarra a El Banco.

Finalmente, el gobierno central resolvió retomar la modalidad de contratación para el plan de reconstrucción general. Bajo este esquema, el ente estatal solo tenía que atender el pago de personal y locales para las oficinas, en tanto que los contratistas debían responder por todos los materiales, incluso del alumbrado. El principal contratista fue el telegrafista Francisco J. Fernández quien contaba con una amplia trayectoria de poco menos de treinta años en este sector. Los contratos fueron firmados en marzo de 1903 y sus detalles aparecen descritos en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2

Contratos adjudicados en 1903 para la reconstrucción de las líneas telegráficas después de la Guerra de los Mil Días

Línea	Trayectos	km	Contratista	Arreglos
A, J	Bogotá-Costa Caribe	3'370.100 km	Francisco J. Fernández	Remonta de los trayectos de Encino al Socorro y de Ocaña a El Banco. Reconstrucción de las líneas de Moniquirá-Puente Nacional y de allí a Chiquinquirá y Riohacha-Calamar.
E, K, L	Bogotá-Pamplona pasando por Boyacá	1.054 km, 400 m	Francisco J. Fernández	Solo reparaciones leves.
B, I	Bogotá-Ipiales-Buenaventura pasando por el Quindío	1.993 km, 630 m	Francisco J. Fernández	Se conservó en buen estado la parte correspondiente al Cauca y solo fue necesario reconstruir el trayecto Bogotá-Cartago.
D, H, LL	Bogotá-Puerto Berrío-Cartago pasando por Manizales y Salamina	2.427 km, 40 m	Francisco J. Fernández	En vista de que la región de Mariquita, Santa Ana, Casabianca y Soledad estuvo durante casi toda la guerra en poder de los "revolucionarios", la Dirección General dispuso la construcción provisional de un trayecto que

				unió a Fresno, Soledad y Salamina como alternativa de comunicación con Antioquia y el Pacífico.
C	Bogotá-Popayán pasando por el Tolima	962 km	Samuel Antonio Galarza	Se hallaba en estado deplorable, especialmente el tramo entre Girardot y La Plata.
F	Bogotá-Villavicencio	225 km	Antonio Garrido	Fueron destruidos los trayectos entre Villavicencio y San Martín y en medio de la guerra pudo construirse el trayecto Fómeque-Quetame.
G	Bogotá-Ricaurte pasando por Fusagasugá y Pandí	149 km, 500 m	Francisco J. Fernández	Se hallaba arruinada en su mayor parte pero se logró de manera rápida su restablecimiento.

Fuente: (Informe, 1904, pp. 5-22).

A marzo de 1904 estaban ya reconstruidos 1.567 kilómetros y 10 metros de líneas (ver cuadro No. 3) No obstante, los servicios de correos y telégrafos habían sufrido tan duros golpes que aún para esta fecha y, pese a todos los esfuerzos, no había sido posible recomponerlos a su estado normal como estaban antes de las revueltas:

Cuadro No. 3
Líneas telegráficas reconstruidas en 1904

Trayecto reconstruido	Extensión
Chiquinquirá-Puente Nacional	35 km
Moniquirá-Puente Nacional	12 km 500 ms
Pacho-San Cayetano	35 km
Ocaña-Aspacica	35 km 850 ms
Gamarra-El Banco	120 km
Zapatoca-Bucaramanga	85 km
La Gloria-Simaña	10 km
Simaña-El Carmen	50 km
Calamar-Barranquilla	125 km
Calamar-Cartagena	140 km
Magangué-Sincé	80 km
Sincé-Corozal	35 km
Santa Marta-Don Diego	125 km
Remolino-El Cerro	75 km
Sincelejo-Lorica	122 km 500 m
Soledad-Manizales	46 km 340 m
Mariquita-El Fresno	20 km
San Roque-Santo Domingo	30 km
Villeta-Útica	30 km
Guaduas-Honda	25 km
San Juan de Rioseco-Ibagué	100 km

Ciénaga-Riofrío	15 km
Circasia-Calarcá	20 km
Salamina-Pereira	150 km
Pamplona-Toledo	45 km

Fuente: (Informe, 1904, pp. 5-31).

Como era apenas lógico, no tardaron en brotar expresiones de inconformismo a nivel regional al ver que eran insuficientes los recursos del erario nacional. En el informe del gobernador del departamento del Magdalena presentado en 1904, se denunció la falta de apoyo del gobierno central al sistema telegráfico que había quedado prácticamente destruido pues se consideraba que este territorio estaba entre las últimas prioridades oficiales. Varias solicitudes habían enviado a Bogotá urgiendo la reparación de las líneas pero sin respuestas concretas ante lo cual desde hacía algunos meses con recursos regionales habían adelantado trabajos que sirvieron de paliativos para lograr la reconexión con dicha capital de la República pasando por el departamento de Bolívar (Informe, 1904b, pp. 14-15).

Tres años después de concluida la guerra, en 1906, el Presidente Rafael Reyes, en su intento por recomponer la penosa situación económica, renovó el contrato del telegrafista Francisco J. Fernández para la reconstrucción de la red nacional, la cual mostraba todavía algún estado de ruina. Entre 1906 y 1910, el gobierno se vio precisado a destinar la suma de \$1.950.356 para este proyecto, un considerable gasto que comprometió buena parte de las partidas destinadas al ramo (Telecom, 1995, p. 27).

Por otro lado, la experiencia de la guerra conllevó a reflexionar sobre el funcionamiento de la estructura administrativa del sistema telegráfico y, en particular, sobre el nivel de autonomía local. No hay que perder de vista el hecho de que estos debates en torno al manejo de lo público seguían latentes por cuanto hasta 1886 había prevalecido en Colombia un sistema federal que, tras la Constitución promulgada ese mismo año, fue reemplazado por un régimen de carácter centralista que era el que estaba vigente en estos años iniciales del siglo XX (Monroy, 2012, pp. 218-239).

Una vez restaurada la paz, el gobernador del Cauca Luis Enrique Bonilla pidió apoyo al gobierno central para remediar los múltiples trastornos vividos en su región en materia de telegrafía. La irregularidad se observaba claramente al percatarse cómo algunos mensajes urgentes introducidos en Bogotá demoraban hasta 38 horas en recibirse en Popayán.



Bonilla aprovechó la ocasión para hacer una recomendación en materia administrativa. Antes de la guerra, el ramo telegráfico era manejado por el Director General desde la capital de la República. Durante los tres años del conflicto, el manejo pasó temporalmente a manos de la Jefatura Civil y Militar del Departamento, circunstancia que permitió apreciar las ventajas que ofrecía la conducción del ramo a nivel regional. Incluso, se creó al interior de la Secretaría de Gobierno Departamental una nueva Sección que, bajo la batuta de un Jefe eficiente, produjo sustanciales mejoras operativas. De este modo, se actuó eficazmente en el restablecimiento de las líneas que, a diario y en diversas partes, fueron objeto de la destrucción causada por la revolución.

Al culminar la guerra, el manejo volvió nuevamente a estar centralizado, con lo cual el gobierno regional advirtió un marcado deterioro en el servicio, según se podía comprobar por las dificultades en la transmisión de despachos oficiales y las repetidas quejas de particulares imposibles de ser resueltas por la Gobernación. En vista de estos resultados poco satisfactorios dimanados del cambio de dirección, el gobernador Bonilla instó en 1903 a la Asamblea Departamental a que expidiera una Ordenanza dirigida al gobierno nacional solicitándole el otorgamiento de facultades especiales para recobrar la injerencia directa en el manejo de este ramo. Todo esto con el fin de regularizar y “moralizar” el servicio en su jurisdicción, gozar de autonomía en el nombramiento de empleados, inspectores y guardas, con lo cual se pretendía evitar las habituales interrupciones producidas por el impedimento legal de atender oportunamente a la reparación de las líneas.

A juicio de Bonilla, líneas como la de Túquerres a Barbacoas y la que conectaba a esta localidad con el puerto de Tumaco, instaladas y conservadas a un elevado costo, y estropeadas luego por acción de los revolucionarios, no serían repuestas en toda su extensión sino con el concurso enérgico y persistente de un poder administrativo inmediato. Otra de vital importancia y que requería pronta atención era la línea que unía a la ciudad de Popayán con las provincias del Chocó. La propuesta implicaba continuar con el sistema de contratos que había arrojado resultados positivos en las tareas de conservación pero se creía que la máxima inspección sobre el material y el personal del ramo debía ser de exclusiva incumbencia de la gobernación del Cauca (Informe, 1903, pp. 25-27). Para desconuelo del gobernante seccional, todas estas propuestas no fueron aceptadas.



Conclusiones

Durante la Guerra de los Mil Días, el proceso de expansión del servicio telegráfico sufrió serios retrocesos. Las interrupciones y ataques a esta estructura de comunicación afectaron no solo a los ciudadanos del común y al contacto de las diferentes instancias de gobierno sino también a la dinámica productiva y comercial que intentaba recuperarse luego de un siglo transcurrido en medio de continuas guerras civiles.

En el juego de esta guerra, no hay duda de que el telégrafo se constituyó en un importante instrumento de comunicación para el gobierno de turno pues contaba con toda la infraestructura a su servicio y eso eventualmente pudo reportarle algunas ventajas. Fue así como en medio del conflicto pudo comprobarse el verdadero alcance estratégico de ese invento comunicacional como arma política y militar.

Este artículo, más que reducirse a relatar la sistemática destrucción de este servicio de comunicación en medio de la guerra, lo que realmente ha pretendido es analizar el proceso de recuperación de la red telegráfica como otro más de los indicativos de la fortaleza de los colombianos que, aún en medio de las máximas dificultades, han tenido la capacidad de superar las adversidades. Muestra, en últimas, el aliento e impulso de los colombianos en mantener a salvo la economía aún en las situaciones de mayor estado de devastación.

Esta guerra de cambio de siglo sirvió además de indicador para develar las falencias de cubrimiento del servicio a nivel local en un país marcado por las diferencias regionales y las dificultades de comunicación debido a lo agreste y complejo de su territorio. Al cerrarse este aciago ciclo de guerras civiles, el telégrafo logró sobrevivir después de tantos embates y gracias al esfuerzo de los empleados oficiales. De alguna manera, se recurrió a la innovación tecnológica propia y a las propuestas para lograr cambios administrativos con miras a la mejora en el servicio. Con ello, los gobiernos nacionales, sin distingo de tendencia política, fueron conscientes de la relevancia de este medio de comunicación como instrumento de progreso nacional.

Nuevos controles se estipularon en los años siguientes a fin de evitar que este servicio de comunicación se convirtiera otra vez en un factor de perturbación política. Mediante la ley 48 del 6 de diciembre de 1921 se dispuso que los despachos que incluyeran noticias falsas o

que revistieran carácter subversivo, darían lugar a responsabilidad contra sus autores, según la ley. Todo telegrama en que se formulara un cargo, insulto u ofensa contra las autoridades o las personas, o se tratara de perturbar el orden público, debía llevar al pie de él la firma completa de quien lo introducía en la oficina respectiva. En las oficinas telegráficas se verificaría la identidad del signatario en estos casos (Revista Postal, No. 61, 1927, p. 50).

En febrero de 1928, se estableció que cuando se comprobara que los despachos enviados en las oficinas telegráficas de la República fuesen escritos en claves distintas a las citadas por los introductores, o que su contenido no correspondiera al de las claves especiales que el Ministerio de Correos y Telégrafos tuviese registradas, a los infractores se les impondrían multas que en ningún caso serían menores de 5 pesos ni mayores de 200. Los introductores de despachos en clave quedaron en la obligación de citar el código en que estaban escritos los mensajes, dejando constancia del respectivo registro en el Ministerio (Revista Postal, No. 64, 1928, p. 170).

A fin de evitar reclamos penosos y obtener un servicio postal y telegráfico que fuera verdadera garantía para el público en general, se estableció en 1929 la obligación a los visitantes postales y telegráficos de notificar a todos los empleados del ramo el deber ineludible en que estaban de guardar absoluta neutralidad en asuntos políticos. Quien no estuviere dispuesto a acatar esta directiva, debía presentar inmediatamente su renuncia (Revista Postal, No. 81-83, 1930, p. 1.065).

En la segunda década del siglo XX empezó a introducirse en Colombia el telégrafo inalámbrico y, con este invento, se redujeron ostensiblemente las posibilidades de ser vulnerable ante las oleadas de violencia que sacudieron al país en las décadas siguientes.



Bibliografía

Fuentes Primarias impresas

“Informe del Director General de Correos y Telégrafos relativo a los años de 1899 a 1904”.

En: *Informe presentado por el Ministro de Gobierno de la República al Congreso Constitucional de 1904*. (1904). Bogotá: Imprenta Nacional.

Diario Oficial. (1899-1906). Bogotá: Imprenta Nacional.

El Orden Público. Diario Semioficial. (1900). Bogotá.

Informe del Gobernador a la Asamblea de 1903 en sus sesiones extraordinarias. (1903). Bogotá: Imprenta de Vapor.

Informe del Gobernador del Cauca a la Asamblea del Departamento en las sesiones de 1903. (1903a). Popayán: Imprenta del Departamento.

Informe del Ministro de Guerra al Congreso de 1898. (1898). Bogotá: Imprenta Nacional.

Informe del Ministro de Guerra al Congreso de 1904. (1904a). Bogotá: Imprenta de Vapor.

Informe del Señor Francisco J. Fernández, Administrador General de Telégrafos y Teléfonos. (1907). Bogotá: Casa Editorial “Aurora”.

Informe presentado por el Gobernador del Magdalena a la Asamblea Departamental en sus sesiones ordinarias de 1904. (1904b). Santa Marta: Imprenta de “El Magdalena”.

La integración. (1899). Bogotá.

Revista Postal y Telegráfica. (1927-1930). Bogotá: Ministerio de Correos y Telégrafos.

Fuentes secundarias

Berthold, V. M. (1921). *History of the telephone and telegraph in Colombia, 1865-1921*. New York.

Checa Godoy, A. (2008). *Historia de la Comunicación: de la crónica a la disciplina científica*. La Coruña: Netbiblo.

González, F. (2001). “De la guerra regular de los “generales caballeros” a la guerra popular de los guerrilleros”, en: Sánchez, Gonzalo y Mario Aguilera (Ed.). *Memoria de un país en guerra. Los Mil Días 1899-1903*. Bogotá: Planea, pp. 107-123.



- Guzmán, M. J. (Comp.). (1903). *Codificación de los Decretos Legislativos expedidos durante la guerra de 1899 a 1903*. Bogotá: Imprenta de Vapor.
- Herrán, F. J. (1892). *El telegrafista colombiano: tratado elemental de telegrafía teórica-práctica*. Bogotá: Imprenta de “La Luz”.
- Jaramillo, C. E. (1991). *Los Guerrilleros del Novecientos*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC.
- Jaramillo, C. E. (1991a). “La Guerra de los Mil Días. Aspectos estructurales de la organización guerrillera”. En: Sánchez, G. y R. Peñaranda (Comp.). *Pasado y presente de la Violencia en Colombia*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC, 2ª edición.
- López Domínguez, L. H. (2009). “La inserción de Colombia en la tecnología de las telecomunicaciones: del telégrafo eléctrico a la telegrafía digital 1865-2009”, en: En: *Trayectoria de las Comunicaciones en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tomo II, pp. 263-311.
- Lumbreras Herrero, J. C. (2016). *El telégrafo Morse y la electricidad. La física de los descubrimientos científicos*. Valladolid: Trabajo de Grado Universidad de Valladolid.
- Mcclurg, J. (1882). *The Military Telegraph During the Civil War in the United States*, Chicago.
- Monroy Hernández, C. L. (2012). “De Federalismo a Regeneración. El paso de Estados Soberanos a Departamentos Político-Administrativos. Boyacá, 1886-1903”, en: *Historiolo*, Vol. 4, No. 7, Bogotá: Universidad Nacional, pp. 218-239.
- Rodríguez Gómez, J. C. (2011). “La telegrafía: una revolución en las telecomunicaciones de Colombia: 1865-1923”, en: *Credencial Historia*, No. 265, Bogotá: Revista Credencial, pp. 2-6.
- TELECOM. (1995). *Del Maguaré a la fibra óptica: crónica de las comunicaciones*. Bogotá: Gente Nueva.
- Vesga y Ávila, J. M. (2017). *La guerra de los tres años. Historiografía de la Guerra de los Mil Días en New York*: Ediciones LAVP.